



MEM pospone dos jornadas relacionadas con los procesos de preconsulta a los pueblos indígenas Maya Q'egchi' y Xinka

Las autoridades del Ministerio de Energía y Minas (MEM) informan que debido a la emergencia sanitaria que se vive en el país y en atención a una solicitud particular, se posponen las fechas previstas para abordar los dos procesos de pre consulta a pueblos indígenas programadas en el presente mes.

En el primero de los casos y en concordancia con las nuevas restricciones de bioseguridad emitidas este 13 de julio por el Gobierno de Guatemala, se pospone el inicio de la pre consulta al pueblo indígena Maya Q'egchi, relacionado con la extracción Minera Fénix, la cual estaba programada para el 15 de julio de 2021, en Río Dulce, Izabal.

Por otra parte, el MEM atendió la solicitud planteada por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) para posponer la tercera reunión de pre consulta por el caso del derecho minero Escobal, del 17 de julio al próximo 15 de agosto de 2021, en Cuilapa, Santa Rosa.

Con estos cambios, las autoridades del MEM responden a los principios y valores que caracterizan a la actual administración pública, la cual prioriza la salud, tranquilidad y bienestar de los guatemaltecos.

El MEM hace un llamado a las partes involucradas en los procesos de pre consulta, para llevar adelante los compromisos adquiridos, confiados de que, en el corto plazo, las condiciones sanitarias del país mejorarán y esto permitirá que ambas actividades se lleven a cabo sin riesgo.

Para finalizar, el MEM reitera su compromiso con el diálogo y el proceso de consultas a los pueblos indígenas; también reafirma la necesidad de impulsar una reactivación económica solidaria y priorizando la salud de los ciudadanos. Recordemos que el país vive momentos difíciles que, como ha dicho el presidente Alejandro Giammattei, es una situación que requiere de la unión y el esfuerzo de todos.

**Comunicado No. 18.

